

El salario mínimo, la inflación y el EMPLEO EN EL PERÚ

RENZO CASTELLARES*, CARLOS MENDIBURU**, OMAR GHURRA*** Y HIROSHI TOMA****



* Subgerente de Diseño de Política Económica del BCRP
renzo.castellares@bcrp.gob.pe



** Jefe, Departamento de Políticas Estructurales del BCRP
carlos.mendiburu@bcrp.gob.pe



*** Especialista Senior, Departamento de Políticas Estructurales del BCRP
omar.ghurra@bcrp.gob.pe



**** Supervisor Especializado, Departamento de Modelos Macroeconómicos del BCRP
hiroshi.toma@bcrp.gob.pe

En este artículo se analiza qué tan alto es el nivel de la remuneración mínima vital (RMV), o salario mínimo, en comparación con el ingreso promedio de los trabajadores en el Perú, con relación a otros países y entre diferentes sectores económicos. Además, se presentan estimados de los efectos de una actualización de la RMV sobre la inflación y el mercado laboral peruano.

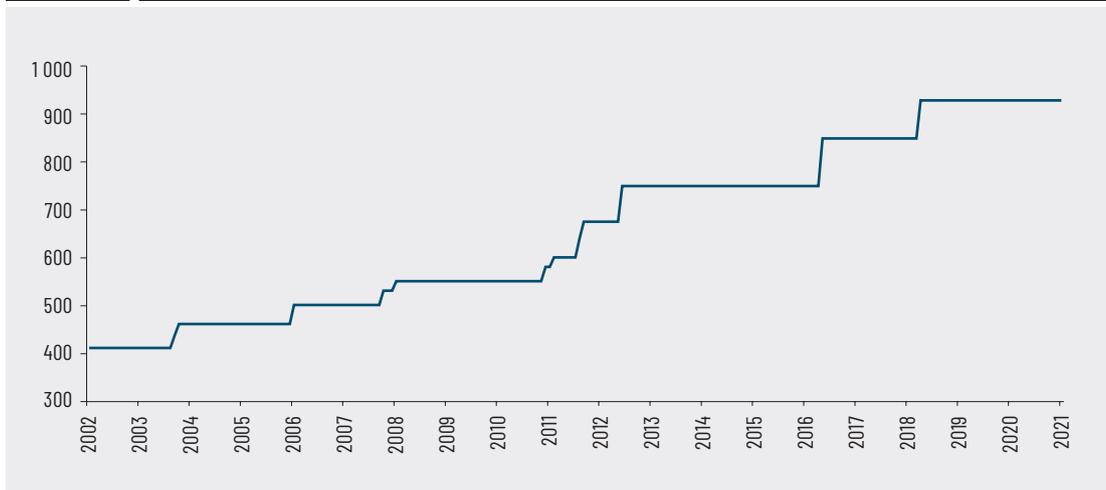
EL SALARIO MÍNIMO COMO PUNTO MÍNIMO DE REFERENCIA

De acuerdo con la teoría económica, la remuneración por el trabajo debe ser proporcional al valor de la productividad laboral. Por esta razón, la remuneración mínima vital (RMV) o salario mínimo debería estar vinculada a los sectores que tienen una menor productividad y, al mismo tiempo, debería representar un porcentaje relativamente bajo de la remuneración media (o ingreso promedio), para ser efectivamente un “mínimo”. Al respecto, la *Guía sobre políticas en materia de salario mínimo* de la Organización Internacional del Trabajo¹ sugiere que el salario mínimo debería en principio enfocarse en los

trabajadores que ganan las remuneraciones más bajas.

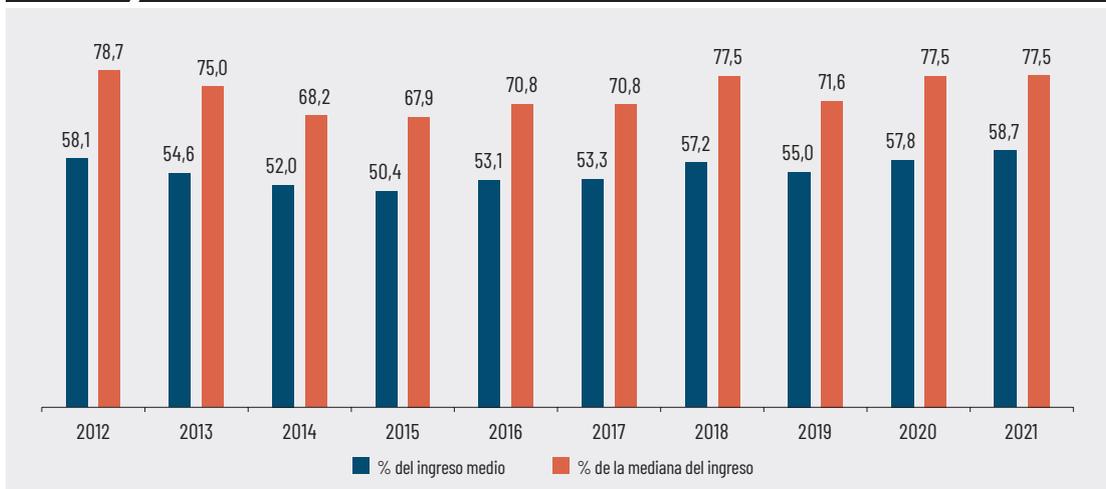
Si la RMV se encontrase cerca del ingreso medio, entonces esta sería compatible con niveles de productividad promedio. Esta situación conllevaría a que empresas o actividades con bajos niveles de productividad resulten inviables y, por tanto, los trabajadores no serían contratados de manera formal. En consecuencia, tener un salario mínimo cercano al ingreso medio redundará en mayores niveles de informalidad laboral, menores beneficios sociales y un mayor desempleo de aquellos trabajadores menos calificados. Esto implica que una RMV eficiente debe ser aquella que se aleje

GRÁFICO 1 ■ Evolución del salario mínimo en el Perú: 2002-2021 (S/ corrientes)



FUENTE: BCRP.

GRÁFICO 2 ■ RMV como porcentaje del ingreso medio y de la mediana del ingreso



EL INGRESO PROVIENE DEL TRABAJO PRINCIPAL DE UN TRABAJADOR DEPENDIENTE QUE REGISTRA MÁS DE 40 HORAS DE TRABAJO SEMANALES.
FUENTE: ENAHO.

¹ OIT, 2016.

lo suficiente del ingreso medio para minimizar distorsiones en el mercado laboral.

En el Perú, el salario mínimo es relativamente elevado con relación a la remuneración promedio. En el año 2021, la RMV de S/ 930 representó el 58,7 por ciento del ingreso promedio de los trabajadores dependientes que trabajan a tiempo completo y el 77,5 por ciento de la mediana de los ingresos. Cabe resaltar que, en el país, dicho ratio ha fluctuado entre 50,4 y 58,7 por ciento en los últimos 10 años, siendo mayor que el observado en Chile, México y otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Por otro lado, un salario mínimo relativamente alto está directamente relacionado con la tasa de informalidad de los sectores económicos. Según información de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), aquellos sectores donde la RMV representa una mayor proporción del ingreso promedio están asociados a una mayor tasa de informalidad laboral.

IMPACTO DE LOS AUMENTOS DEL SALARIO MÍNIMO SOBRE LA INFLACIÓN

En un estudio reciente, Castellares *et al.* (2022) analizan el efecto traspaso del salario mínimo sobre la inflación utilizando información desagregada de los rubros del índice de precios al consumidor (IPC), el empleo y los costos laborales por industria. Al respecto, por el lado de la oferta, existen múltiples canales de transmisión de los incrementos de la RMV sobre la inflación. Primero, un aumento del salario mínimo afecta directamente los costos de los sectores que son más intensivos en mano de obra, y dentro de estos,

GRÁFICO 3 ■ RMV como porcentaje del ingreso medio

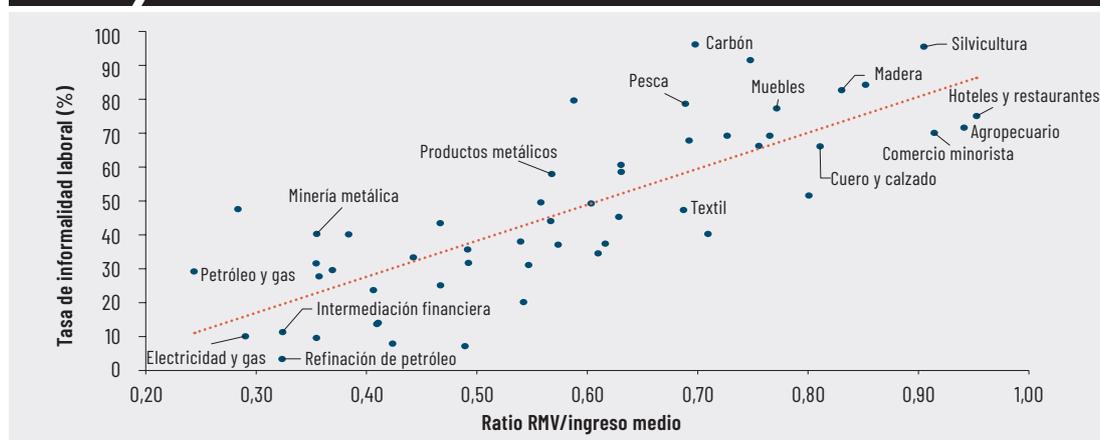


* 2019.

NOTA: LA INFORMACIÓN CORRESPONDE AL AÑO 2020, EXCEPTO PARA PERÚ, QUE ES DEL AÑO 2021. EL INGRESO MEDIO CORRESPONDE A UN TRABAJADOR A TIEMPO COMPLETO. EN EL PERÚ, EL INGRESO MEDIO PROVIENE DEL TRABAJO PRINCIPAL DE UN TRABAJADOR DEPENDIENTE QUE TRABAJA MÁS DE 40 HORAS POR SEMANA.

FUENTE: OCDE, OIT, INEI.

GRÁFICO 4 ■ Informalidad laboral y ratio RMV/ingreso medio: 2019-2021



NOTA: EL INGRESO PROVIENE DEL TRABAJO PRINCIPAL DE UN TRABAJADOR DEPENDIENTE QUE REGISTRA 40 O MÁS HORAS DE TRABAJO SEMANALES. LA TASA DE INFORMALIDAD DE CADA UNO DE LOS 53 SECTORES QUE SE MUESTRA EN EL GRÁFICO SE CALCULA SOBRE LA BASE DE TRABAJADORES DEPENDIENTES QUE TRABAJAN 40 HORAS O MÁS SEMANALES. EL GRÁFICO EXCLUYE VALORES ATÍPICOS TANTO DE LA TASA DE INFORMALIDAD LABORAL COMO DEL RATIO RMV/INGRESO MEDIO (5 SECTORES EN TOTAL). DICHS VALORES SE DEFINEN COMO AQUELLOS POR DEBAJO DEL PERCENTIL 10 O POR ENCIMA DEL PERCENTIL 99, PARA CADA UNA DE DICHS VARIABLES. LOS SECTORES CON TASAS ATÍPICAS DE INFORMALIDAD, SEGÚN LA CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIUI, REVISIÓN 3) A 2 DÍGITOS, FUERON LOS SIGUIENTES: RECICLAJE, TRANSPORTE POR VÍA AÉREA Y HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO. EL SECTOR CON UN RATIO RMV/INGRESO MEDIO ATÍPICO FUE EL DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES. EL SECTOR CON VALORES ATÍPICOS TANTO DE LA TASA DE INFORMALIDAD COMO DEL RATIO RMV/INGRESO MEDIO FUE EL DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO.

FUENTE: ENAHO 2019-2021.

GRÁFICO 5 ■ Importancia de la RMV por sector con información de la Enaho



FUENTE: CASTELLARES ET AL. (2022).

en mayor proporción a aquellos con una mayor participación de trabajadores con ingresos cercanos a la RMV. Por el contrario, en aquellos sectores con menor intensidad de uso de mano de obra, el efecto sobre costos es menor.

Segundo, el aumento del salario mínimo también tiene un efecto indirecto a través del incremento en el costo de los insumos que requieren un mayor uso de mano de obra remunerada cerca de la RMV. Así, cuando el mayor costo laboral de estas empresas se traslada a los precios de los insumos intermedios, los compradores de dichos insumos también ven incrementados sus costos. Estos mecanismos se muestran en el Gráfico 6.

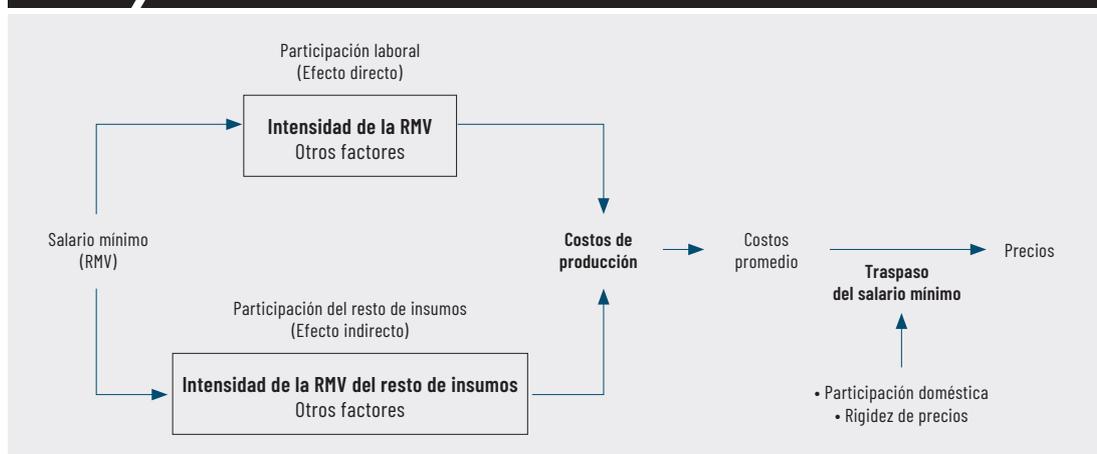
Los autores encuentran que el efecto traspaso del incremento de la RMV a los precios pagados por el consumidor final depende directamente de la proporción de contenido doméstico en los costos. Así, un aumento de la RMV se traslada en mayor proporción a los precios de los productos

que tienen una mayor proporción de insumos producidos localmente. Por su parte, también encuentran evidencia que la RMV tiene un menor traspaso en aquellos productos con precios más rígidos (menor frecuencia de actualización).

Cabe resaltar que, por el lado de la demanda, los cambios en el salario mínimo también pueden afectar la evolución de los precios en la economía. En particular, las revisiones en la RMV afectarían de manera diferenciada a los distintos grupos de trabajadores, en la medida en que la capacidad adquisitiva de dichos grupos mejore o empeore, dependiendo de su ubicación en la distribución de ingresos.

Los resultados de dicho estudio sugieren que un aumento de 10 por ciento en la RMV incrementaría la inflación en 0,73 puntos porcentuales tras un período de un año. Así, por ejemplo, se estima que el aumento de la RMV en S/ 95 (de S/ 930 a S/ 1 025) elevaría la tasa de inflación a un año en alrededor de 0,75 puntos porcentuales.²

GRÁFICO 6 ■ Mecanismos de transmisión por el lado de la oferta de los aumentos del salario mínimo en los precios



FUENTE: CASTELLARES, GHURRA Y TOMA (2022).

² Esta actualización, considerando el promedio y la mediana de remuneraciones del año 2021, implicaría un ratio RMV a ingreso promedio de 65 por ciento y un ratio de RMV a mediana de ingresos de 85 por ciento.

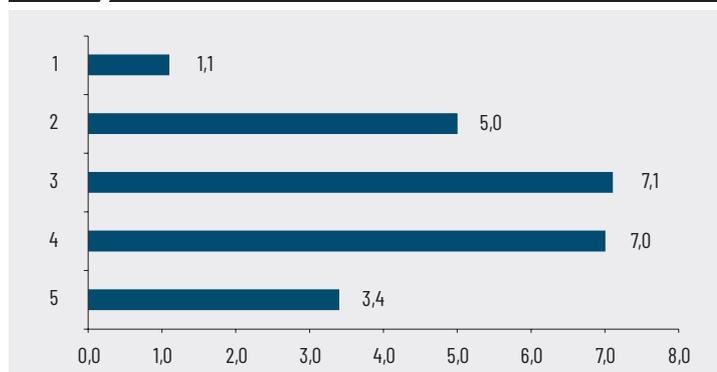
IMPACTO DE LOS AUMENTOS DEL SALARIO MÍNIMO SOBRE EL MERCADO LABORAL

Según la Enaho, solo el 14,5 por ciento de los trabajadores dependientes formales³ ganan entre S/ 930 y S/ 1 025; este porcentaje se concentra principalmente en los quintiles 3 y 4 de la distribución de ingresos. Así, los hogares del quintil de menores ingresos (quintil 1) se verían, en promedio, afectados ante un incremento de la RMV, pues se reducirían sus ingresos reales por mayores niveles de precios. Además, es también importante considerar el impacto de los efectos que puede tener un aumento del salario mínimo sobre el empleo.

La evidencia empírica peruana sugiere efectos negativos de los aumentos del salario mínimo sobre el empleo agregado. Céspedes y Sánchez (2013) estudiaron el efecto de los cambios en la RMV sobre el empleo entre 2002 y 2011 utilizando la Encuesta Permanente de Empleo (EPE), elaborada por el INEI, y encontraron que los aumentos del salario mínimo sí afectan negativamente al empleo, siendo dicho efecto decreciente en términos absolutos según tamaño de empresa: el efecto es moderado en empresas grandes y los efectos son mayores en empresas pequeñas.⁴ Los autores estiman una elasticidad promedio empleo-RMV (en Lima Metropolitana) de -0,25. En el caso de las empresas con menos de 10 trabajadores, la elasticidad fluctuaría entre -0,27 y -0,33. Esto quiere decir que un aumento de 7,5 por ciento en la RMV (de S/ 70), *ceteris paribus*, reduciría el empleo total de Lima Metropolitana en 1,9 por ciento (87 mil trabajadores o 1,4 veces el incremento promedio anual de la PEA de dicha región entre 2015 y 2019⁵), y disminuiría en 2,3 por ciento el empleo en empresas con menos de 10 trabajadores (70 mil). Asimismo, la informalidad podría incrementarse en un contexto de incorporación de casi 1 millón de migrantes al mercado laboral peruano en los últimos años. Por su parte, Del Valle (2009) estima una elasticidad empleo formal-RMV de -0,83 para el universo de ocupados que tienen mayor probabilidad de estar afectados por cambios en el salario mínimo (aquellos con ingresos menores a 2 veces la RMV). Considerando esta elasticidad, se esperaría un impacto negativo en el empleo formal de hasta 53 mil trabajadores por un aumento de 7,5 por ciento en la RMV.

Cabe resaltar que el informe *Crecimiento de la productividad y reajuste del salario mínimo*⁶, aprobado por el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) en 2007, señala que la metodología para la actualización de la RMV se aplicaría en periodos de normalidad, en donde

GRÁFICO 7 ■ Familias con al menos un trabajador que percibe la RMV, según quintil de ingresos, con información de Enaho (Como % del total de hogares)



NOTA: LOS QUINTILES DE INGRESOS SE MUESTRAN EN EL EJE VERTICAL.
FUENTE: CASTELLARES, GHURRA Y TOMA (2022).

no se espera ninguno de los siguientes eventos: (i) una profunda recesión; (ii) una fuerte elevación de la tasa de desempleo abierto; (iii) una fuerte elevación de la tasa de informalidad laboral; o (iv) un alza desmedida de la relación entre el salario mínimo y el salario promedio. La verificación de estos criterios mediante el uso de variables económicas aún no ha sido formalizada. En 2019, el Poder Ejecutivo buscó establecer criterios técnicos y objetivos para definir los incrementos de la RMV y otorgarle predictibilidad, pero dicha iniciativa no se concretó debido a la pandemia del COVID-19.

CONCLUSIONES

Las actualizaciones del salario mínimo deben considerar que las condiciones macroeconómicas y las del mercado laboral sean propicias y con criterios claramente definidos, para minimizar su efecto negativo sobre la inflación, el cual afecta a los consumidores, y sobre la probabilidad de conservar los empleos formales de los trabajadores.

REFERENCIAS

- Castellares, R., Ghurra, O., y Toma, H. (2022). *Efectos del salario mínimo en los precios y en el poder de compra de los hogares*. Documento de Trabajo 004-2022. Banco Central de Reserva del Perú.
- Céspedes, N. (2006). Efectos del salario mínimo en el mercado laboral peruano. *Revista Estudios Económicos*, (13). Banco Central de Reserva del Perú.
- Céspedes, N. y Sánchez, A. (2013). *Minimum wage and job mobility*. Documento de Trabajo 2013-012. Banco Central de Reserva del Perú.
- Del Valle, M. (2009). Impacto del ajuste de la Remuneración Mínima Vital sobre el empleo y la informalidad. *Revista Estudios Económicos*, (16), 83-102.
- García, N. (2007). *Crecimiento de la productividad y reajuste del salario mínimo*. CNTE.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2016). *Guía sobre políticas en materia de salario mínimo*.

³ Incluye a todos los trabajadores dependientes formales del sector público y privado. Datos correspondientes al año 2021.

⁴ Previamente, Céspedes (2006) también había encontrado una elasticidad empleo-RMV de -0,13, y que la probabilidad de mantener el empleo ante un aumento de la RMV es menor para los individuos que perciben ingresos cercanos a la RMV.

⁵ El incremento promedio anual de la PEA de Lima Metropolitana entre 2015 y 2019 fue equivalente a 63,8 mil trabajadores.

⁶ Ver García (2007).